

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2018-6039** *Notificación de suspensión de vista y nueva citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento 328/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 328/2018 a instancia de José Casado Ruiz frente a Transportes Souto Santander, en los que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 20/6/2018, del tenor literal siguiente:

Diligencia Ordenación.

Sr./sra. letrado/a de la Administración de Justicia,  
Doña Lucrecia de la Gándara Porres.

Santander, a 20 de junio de 2018.

Considerándose justificados los motivos alegados en el anterior escrito de la parte demandada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la LRJS, se acuerda la suspensión de los actos de conciliación y juicio, señalándose nuevamente el día 5 de septiembre del 2018 a las 13:00 horas, en Sala de Vistas Número 4 de esta oficina, para que tenga lugar la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Sirva la notificación de la presente a las partes de citación en forma con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Transportes Souto Santander, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de junio de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2018/6039